

**Los trabajadores en el Chile rural, 1867-1910.
Balance crítico
sobre historiografía
contemporánea
y consideraciones para su
investigación**

Patricio Herrera González¹
El Colegio de Michoacán
México
herrera@colmich.edu.mx

El objetivo del artículo es identificar las representaciones sobre los trabajadores del campo, preferentemente en el Valle Central de Chile, que todavía subsisten en la historiografía reciente de ese país relativa a la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. A diferencia de gran parte de esta historiografía, creemos que

hay antecedentes, sustentados en fuentes primarias y secundarias, que permiten afirmar que los trabajadores del Chile rural experimentaron transformaciones laborales y socioculturales relevantes, lo cual plantea nuevos desafíos para investigar la formación de la clase asalariada en Chile.

Palabras clave: historiografía, Chile, trabajadores, transformaciones rurales, Valle Central.

Introducción

La historiografía social chilena en los últimos veinticinco años contribuyó sustancialmente al análisis de los sujetos históricos populares. Las investigaciones de los historiadores estuvieron inclinadas a definir sus prácticas políticas, establecer las redes de solidaridad, vincular sus trayectorias intelectuales y los espacios de sociabilidad. En suma, se produjo una ruptura historiográfica de proporciones semejantes a la iniciada por la generación de los historiadores marxistas Julio César Jobet, Her-

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó como ponencia en el II Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), dentro del simposio "Mercados y mundos del trabajo en el siglo XX". México, 3-5 de febrero de 2010.

nán Ramírez Necochea, Jorge Barría Serón y Luis Vitale entre los años 1948-1973 e interrumpida abruptamente por el golpe militar.

Los historiadores sociales de la época posterior a la dictadura contribuyeron a multiplicar los estudios de las experiencias de rebelión, movilización social y política, reafirmación de identidades y especificaron las formas de sometimiento laboral, económico y cultural de los sectores más vulnerables, pero a la vez más dispuesto a sembrar la semilla de la transformación y sostener las utopías de una realidad mejor: pobres, huachos, labriegos, gañanes, peones, rotos, artesanos, pampinos, pulperas, amotinados, mutualistas, obreros, democráticos y socialistas, todos y cada uno de ellos exhibieron historias personales o colectivas que sensibilizaron a los investigadores para reconstruir sus miserias, proyectos o hazañas.

Los avances fueron contundentes y en la mayoría de las investigaciones hubo un dato nuevo que aportar, una interpretación sugerente y perspectivas que invitaban a releer la historia de Chile desde múltiples acontecimientos y sujetos de carne y hueso.

Sin embargo, estas historias de la realidad popular, social y política, del Chile colonial, independiente, republicano y contemporáneo han desestimado u omitido ampliar las miradas sobre los sujetos populares que no se movilizaron, rebelaron o amotinaron ante sus miserias y expoliaciones. En el caso de los trabajadores del campo, objeto de interés en este artículo, existió por parte de los historiadores sociales postdictadura un enfoque enraizado en los estudios clásicos del siglo XIX y los albores del siglo XX, y si bien hubo investigaciones rigurosas en los últimos treinta años, se constata la tendencia a presentar a los trabajadores del campo como sujetos pasivos, subsumidos en la tradición, conscientemente subordinados e invulnerables a la modernización que implementaron las elites políticas y empresariales a lo largo del siglo XIX.

Este trabajo tiene como objetivo identificar las premisas que prevalecen en la historiografía reciente de Chile —últimos 25 años— sobre los trabajadores agrícolas del siglo XIX, y en específico sobre los ubicados en el Valle Central.² Creemos, a diferencia de gran parte de esta reciente historiografía, que hay antecedentes, sustentados en fuentes primarias y secundarias, que nos permiten advertir que en el futuro los investiga-

² El Valle Central de Chile concentra la mayor parte de la población del territorio, dada sus condiciones geográficas óptimas para la habitación humana. Las mejores tierras para las actividades agrícolas se encuentran en esta área, que comprende desde el Valle de Aconcagua hasta el río Biobío. En sentido estricto no se trata de un valle, sino de una planicie estrecha rodeada de valles menores y flanqueada al este por la cordillera de los Andes y al oeste por la cordillera de la Costa.

dores deberían fijar su atención en otras condiciones de las actividades económicas de los trabajadores del campo, particularmente de peones e inquilinos, quienes sobrellevaron importantes pesos de la transformación laboral, social y cultural que en varios casos fueron equivalentes a los que cargaron los sectores populares urbanos. En este artículo exploramos de manera incipiente algunas nuevas formas de relaciones laborales entre los trabajadores rurales y reafirmamos con esta perspectiva que hay suficientes elementos para avanzar hacia una historia de la formación de la clase trabajadora en Chile.

Los trabajadores del campo y su representación historiográfica

La historiografía chilena de las últimas tres décadas ha desatendido el estudio de las transformaciones de la situación laboral de los trabajadores del campo en el transcurso del siglo XIX; a tal punto que, por ejemplo, los peones e inquilinos no formaron parte de las renovadas interpretaciones sobre la etapa heroica de los trabajadores en su lucha por el reconocimiento social, ciudadano e identitario. La mayoría de los investigadores sigue insistiendo, a veces con argumentos invariables, que sólo es posible sostener la formación de una clase trabajadora cuando los obreros se organizan y elaboran un programa social y político, fruto del surgimiento de una conciencia social que posibilita la conquista de una autonomía de clase que les permite emanciparse de sus patrones. Esto explicaría en parte por qué los trabajadores rurales en la mayoría de los estudios desarrollados durante los siglos XIX y XX, quedaron

subordinados a las estructuras legales y económicas. El énfasis estaba puesto en las condiciones institucionales y en el sustrato económico que hacía surgir esta realidad, así como los componentes demográficos que podían dar cuenta de sus dinámicas internas. Pero no así en reconstruir una historia social desde abajo.³

Entre los historiadores sociales de Chile hasta 1973, el aporte a la temática campesina fue muy marginal. Al describir los hechos que dan cuenta del origen del campesinado, sus diferentes grupos y su despuntar como movimiento social, irremediamente se los asoció a la evolución de la gran política del país. Su despertar, escribió Jorge Barria Serón, “hasta cierto punto surge como reflejo de grandes movimientos sociales

³ | Rojas, “Los trabajadores”, p. 57.

urbanos generados dentro de la realidad nacional”.⁴ En una síntesis muy exigua inclusive se minimizaron sus condiciones sociolaborales durante el siglo XIX, responsabilizando a las grandes organizaciones obreras urbanas de estar jalonando a los campesinos a emanciparse de sus patrones, pues se reconoció, según Barría, la poca inquietud acerca del problema agrario en las esferas políticas y sociales elitistas del país.⁵

Jorge Barría afirma categóricamente que fueron las organizaciones sindicales de los obreros urbanos y mineros de principios del siglo XX las que emprendieron la tarea de impulsar un movimiento de trabajadores agrícolas: “Una de las organizaciones sindicales, la Federación Obrera de Chile [en adelante FOCH], de orientación socialista, trata de organizar los primeros sindicatos agrícolas en la zona central del país”,⁶ lo cual quedó reafirmado con el “primer programa de reivindicaciones campesinas aprobado en 1923 por el recién constituido Partido Comunista”.⁷ Esta perspectiva sobre la situación política y social de los sectores populares del entorno rural se consolidó a raíz de la reforma agraria, presentada por los investigadores sociales como el contexto más favorable para encauzar la lucha campesina, pues el movimiento campesino se constituyó en agrupaciones autónomas, con solvencia ideológica, poder para disputar sus derechos y legalización de sus organizaciones.⁸ En suma, como puntualiza Barría Serón:

⁴ Barría, “El movimiento campesino chileno”, p. 8.

⁵ Tanto estudios incentivados por la Sociedad Nacional de Agricultura como el propio *Boletín de la SNA* estuvieron al corriente de los problemas en el campo con su mano de obra, en particular entre 1850 y 1910. Por tanto, resulta inconsistente esta afirmación de Jorge Barría Serón, más aún cuando un año antes de su libro Gonzalo Izquierdo publicara *Un estudio de las ideologías chilenas*, una investigación que, desde ese momento y hasta el presente, será un referente para conocer los grandes problemas que veían tanto los agricultores como los “ilustrados” de la política en las zonas rurales y el campesinado.

⁶ Barría, “El movimiento campesino”, p. 10.

⁷ Barría, *El movimiento obrero en Chile*, p. 54.

⁸ La aplicación de la reforma agraria dio pie a numerosos estudios e investigaciones, entre 1967 y 1973, sobre la estructura de propiedad, sus consecuencias sociales y las condiciones políticas que favorecieron las transformaciones en el campo. Significó un avance sustancial; sin embargo, todos ellos se focalizaron en el siglo XX y sin establecer una relación entre la historia y las ciencias sociales. Al respecto destacan Landsberger y Canitrot, *Iglesia*; Affonso, *Movimiento campesino*; Loveman, *Antecedentes*; del mismo autor *El mito de la marginalidad y El campesino chileno*; Góngora, *Origen de los inquilinos*; Aránguiz, “La situación de los trabajadores”. Todos ellos y otros investigadores trabajaron bajo el alero de Instituto de Organización y Administración

Chile asiste, por primera vez en su historia, al surgimiento de un auténtico movimiento de masas campesinas cuyo futuro dependerá, por una parte, del ritmo y las vicisitudes de la reforma agraria y, por otra, de las circunstancias políticas dentro de las cuales se desenvuelven las organizaciones campesinas.⁹

Esta representación histórica sobre la situación del campesinado, lejos de matizarse con el paso de los años, se fue petrificando, a tal punto que no pocos historiadores en la década pasada han insistido en estos postulados, sobre lo cual volveremos unas páginas más adelante.

Luis Vitale proyectó en sus trabajos históricos, durante los años sesenta y setenta del siglo XX, ampliar los marcos de análisis de las relaciones laborales de los trabajadores urbanos y rurales; con esto buscó establecer que hubo vínculos estrechos entre obreros y campesinos. Al respecto, escribió: la “propaganda proletaria y la consecuente labor de organización desplegada por los militantes anarquistas contribuyeron a generar una vanguardia en el sector de trabajadores agrícolas de la zona central y del extremo sur”.¹⁰ Sin embargo, su encomiable propósito forzó su interpretación al extremo, lo que acabó por deformar la lucha de clases en el ámbito rural y de paso cuestionar los fines de su historiografía, no así sus innumerables aportes. Ciertamente su perspectiva no contribuyó a definir los rasgos laborales de aquel sector y sus sentencias sólo reafirmaron que no era posible que los gañanes, peones e inquilinos tuvieran una conciencia propia y respuestas singulares a sus conflictos.

Por razones conocidas, entre septiembre de 1973 y mediados de los años 1980 la historiografía chilena dentro del país sufrió severas limitaciones en su quehacer, forzada por una dictadura que asesinó, torturó, exilió, proscribió y censuró. Muchos de los historiadores dedicados a investigar las formaciones sociales de origen popular en Chile debieron salir al exilio, sumados a un grupo importante de estudiantes de humanidades que vieron interrumpidos abruptamente sus estudios. Dentro del país, las humanidades y la cultura tuvieron una mínima presencia, y sin desconocer que en la academia, vigilada y dirigida por agentes del Estado, hubo importantes historiadores e investigaciones, la mayoría de ellos se dedicó a la historia colonial o desplegó esfuerzos en realizar

(INSORA), Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) o Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO).

⁹ Barriá, “El movimiento campesino”, p. 14.

¹⁰ Vitale, *Interpretación marxista*, p. 62.

estudios acabados de algunos episodios políticos e institucionales que no lesionaran al poder de la dictadura.

Pero algunos de los historiadores en el exilio profundizaron sus intereses en la formación social popular, lo cual permitió que al regresar a Chile resituaran esa discusión, que durante más de una década no pudo avanzar en nuevas categorías de análisis. Gabriel Salazar fue uno de ellos: en su obra *Labradores, peones y proletarios*, publicada en 1985, sentó las bases de una relectura del pasado tanto desde una perspectiva ontológica como heurística. En esta obra se muestra la transfiguración del campesinado, que en el lapso de un siglo y medio (1700-1850) pasó de ser una mano de obra labradora en la fuerza popular proletaria a constituirse, con su capacidad asociativa, en la semilla de la nueva historia que Chile, irremediablemente, construiría aun sin el consentimiento del patriciado, según la perspectiva de Salazar. En palabras del prominente historiador Arnold Bauer, la obra de Salazar

ha rescatado y puesto a la luz a aquellos que han vivido en la sombra de la historia chilena; con toda justicia señala la importancia de otros trabajadores, distintos de los inquilinos, en la agricultura chilena. Se inclina a considerar el asentamiento de nuevos trabajadores en las haciendas no como una extensión del inquilinaje, sino como un sistema de peonaje estable.¹¹

La investigación de Gabriel Salazar selló una ruptura, no sólo la que significó el año de 1973, sino también respecto de aquellas obras legadas del marxismo de Ramírez Necochea, Jobet, Segall, Vitale, Barría Serón u Ortiz; sin desmarcarse de sus aportes, Salazar se ocupó de franquear ciertas estrecheces en los análisis y en los objetos de estudio de cada uno de ellos. De ahí que no resulte extraño a los intereses de la historia salazariana partir del campesinado para una mejor comprensión de la conformación de los sectores populares, sin omitir que las transiciones que desarrolló el peonaje hasta convertirse en proletario tenían su primer eslabón en la hacienda: “hacia 1875 ya no era el inquilinaje tradicional, sino el peonaje, la forma laboral dominante dentro de las haciendas”.¹² Ello permitió, posteriormente, establecer los nexos identitarios entre un peonaje minero y urbano con un fuerte arraigo popular-campesino que sólo la dominación capitalista le arrebató con su exigente compulsión laboral.

¹¹ Bauer, *La sociedad rural*, p. 260.

¹² Salazar, *Labradores*, p. 159.

Claro está que la historia de *Labradores, peones y proletarios* arranca en el campo, pero finalmente su objeto de interés prioritario fueron los trabajadores urbanos y los procesos de acumulación capitalista, que reafirmaron relaciones laborales de explotación y despojo que arrojaron a hombres, mujeres, ancianos y niños a los senderos de la proletarización, la vulnerabilidad y la exclusión. Salazar reconoció que “el incipiente proletariado rural no logró diferenciarse ni desprenderse por completo del viejo tronco inquilinal”,¹³ por eso puntualizó que en esos trabajadores agrícolas estuvo ausente la semilla de rebeldía popular, y menos existió en tales huestes la vanguardia ideológica que redimió al “bajo pueblo” de la opresión estatal y patricia. Fue en la proletarización urbana, en transición o consolidada, que se proyectó el devenir histórico de ellos y Chile, “pues a la parálisis del proceso de campesinización siguió, casi sin interrupción, la del proceso de proletarización salarial de los inquilinos y de los peones libres en general. Sólo había un destino factible: emigrar”.¹⁴

Paradójicamente, una investigación que amplió y rectificó algunas hipótesis de anteriores estudios históricos desatendió la historia laboral de los trabajadores del campo que, a juzgar por las propias fuentes exhibidas en la obra de Salazar, se estaban uniendo en la experiencia de proletarización con los que deambulaban en la urbe. Por tanto, a nuestro entender, no pudo ser sólo la condición de la emigración lo que (re)pondría en marcha la “interrumpida” proletarización, pues en unos y otros ya estaba la semilla.

Como resultado de años de investigación de la realidad campesina latinoamericana y chilena, en 1988 José Bengoa publicó su *Historia social de la agricultura chilena*.¹⁵ Es un proyecto de envergadura, que hasta el momento cuenta con la publicación de dos de los tres tomos propuestos originalmente. La tesis de Bengoa atraviesa dos ámbitos. El primero se refiere a cómo la hacienda, por ser la institución de mayor permanencia en nuestra historia, fundó las bases del Estado republicano, donde la estabilidad política de éste estuvo íntimamente ligada a la regularidad en las relaciones sociales desarrolladas dentro de la gran propiedad. Esto contribuyó, según Bengoa, a establecer las fuentes del poder social de la oligarquía, que sin contrapesos impuso sus proyectos. El segundo ámbito se desplaza por la subordinación ascética y consensual que tuvieron inquilinos y peones, respectivamente. Para Bengoa fue ésta la razón que permitió determinar que los trabajadores agrícolas declinaron manifes-

¹³ Salazar, *Labradores*, p. 159.

¹⁴ Salazar, *Labradores*, p. 174.

¹⁵ Bengoa, *Historia social de la agricultura*.

tar su descontento por el sometimiento y la explotación a manos de los hacendados. La ausencia de revuelta, rebelión y protesta en el campo, al menos entre 1840 y 1910, según el autor, se explica porque los inquilinos y peones aceptan

la servidumbre y el sacrificio que conlleva, a cambio de la posibilidad de alcanzar en un futuro una situación mejor, o simplemente a cambio de la seguridad que otorga la integración subordinada. Se cambia la libertad —o el placer inmediato— por la obediencia, y se recibe de vuelta el favor patronal y la posibilidad de ascender en la jerarquía hacendal ...En fin, la subordinación ascética no es pura explotación sin perspectiva de cambio; es un trueque mínimamente (o culturalmente) calculado, por el que se consigue la adscripción-integración subjetiva a la sociedad.¹⁶

Bauer comparte plenamente la idea de una subordinación de larga duración en los trabajadores del campo hacia sus patrones. De hecho, puntualiza:

[Bengoa] concluye, a mi parecer con razón, puesto que argumenté lo mismo, que en los años finales del siglo XIX el inquilinaje estaba aumentando en Chile central —él utiliza el término “reinquilinización”—, mientras la proletarianización se limitaba esencialmente a operaciones especializadas.¹⁷

El trabajo de Bengoa es una propuesta sugerente, pero no resuelve del todo, según nuestra perspectiva, las consecuencias de las transformaciones laborales de los subordinados del campo, en un entorno en que hubo ciclos económicos de auge y crisis, donde el poder monolítico de los hacendados tuvo sus contrapuntos y con la implantación de una modernización económica que produjo fracturas sociales irreversibles en el universo popular, sin discriminación.

A diferencia de otros investigadores, el enfoque de Bengoa se inserta en una historia social rural, pero su interpretación se resiente, pues acentuó su análisis en el poder del hacendado, que le fue útil para precisar cómo la oligarquía con basamento rural reaparece una y otra vez en la historia institucional de Chile para contener la insubordinación y defender sus granjerías, no así para comprender la experiencia campesina en

¹⁶ Bengoa, *Historia social de la agricultura*, p. 22.

¹⁷ Bauer, *La sociedad rural*, p. 260.

tanto sujeto popular. Por tanto, la obra de Bengoa es un pretexto para evaluar y juzgar la insistencia de los terratenientes en impedir el cambio en el país y reproducir sus estrategias de poder, así de claro lo expresa cuando señala que “la oligarquía terrateniente, conservadora y propietarista, ha sido uno de los principales “irreductibles” de la sociedad chilena moderna. Ha sido el sector que ni transige, ni negocia, ni acepta cambios en la situación de poder que maneja”.¹⁸

Tanto Salazar como Bengoa, por sus importantes contribuciones desde hace tres décadas, han colaborado a profundizar las hipótesis de la historiografía de tradición estructuralista y marxista. Entonces no resulta extraño asumir sus aportes y tratar de ampliarlos,¹⁹ pero también en las investigaciones históricas actuales se han trasladado sus prejuicios y limitaciones.

A partir de la década de 1990, los escasos estudios que se han referido a la condición laboral y social campesina han reproducido muchas de esas realidades ya planteadas por generaciones anteriores, sin un mínimo esbozo de crítica o reformulación. Un estudio reciente de Claudio Robles está quebrando la tendencia, dado que él sostiene como tesis que los hacendados progresistas llegaron

a plantearse la modernización de la “agricultura nacional” como un proyecto. Así, se explica que cuando la expansión exportadora alcanzó su mayor desarrollo, el “éxodo rural” y la consiguiente “escasez de brazos” se tradujeron en una tendencia al alza de los jornales y, en consecuencia, en los costos de la producción. En este contexto, un sector de agricultores ...se constituyó en un influyente agente modernizador [con] un especial interés por la difusión de maquinaria agrícola, la ampliación de la enseñanza de la agricultura y la moralización y el control de la sociedad rural popular.²⁰

La investigación de Robles es una excelente oportunidad para iniciar una revisión aguda de las tesis tradicionales que aún se reproducen sin reparos. Creemos que ya es tiempo de configurar una historia disonante

¹⁸ Bengoa, *Historia social de la agricultura*, p. 278.

¹⁹ En este sentido resultan interesantes las contribuciones que se han realizado en las investigaciones identitarias, de enfoque culturalista, de los grupos campesinos. Al respecto, véanse los trabajos de Valenzuela, “La chingana” y “Diversiones”; Purcell, *Diversiones*, y Fernández, “Pobres”.

²⁰ Robles, *Hacendados*, p. 21. En una misma línea de análisis se puede consultar Herrera, “Trabajar para beber”.

del movimiento sociolaboral campesino que favorezca una gran interpretación, más que necesaria, de la formación de conciencia social e identidad laboral de la totalidad de la clase trabajadora proletaria.

Desafortunadamente seguimos haciendo historia de segmentos populares, la mayoría de las veces en relación con el capitalismo, la urbe, el Estado nacional, los poderes opresores, pero nada o muy poco en relación consigo misma como depositaria de la experiencia popular. De ahí que sigamos pensando en el campo por oposición a la ciudad y no podamos comprender la experiencia de clase de los trabajadores agrícolas si no la codificamos por el lente de la industrialización y modernización. Incluso se continúa afirmando, livianamente, que los trabajadores agrícolas lograron su redención social por la vía de la organización política urbana, canalizada en las ideologías de vanguardias o movimientos institucionalizados bajo el patrocinio del liberalismo democrático. Al respecto, Bauer no escapa a esa tendencia cuando puntualiza acerca de los trabajadores del campo que “sus relaciones económicas y sociales con los terratenientes permanecieron esencialmente intactas: todavía intercambiaban sus servicios laborales por precarios derechos a tierra y raciones; aún estaban más allá del alcance de la política y culturas urbanas”.²¹

Es inquietante, dados los nuevos enfoques y metodologías, que investigaciones históricas de recientes años sigan sosteniendo las tesis señaladas por Jorge Barría Serón, Luis Vitale, Arnold Bauer, Gabriel Salazar o José Bengoa. Así queda expuesto en un estudio de Igor Goicovic, quien afirma que a fines de la década de 1910

los trabajadores organizados socialmente en torno a la FOCH y políticamente en el POS [Partido Obrero Socialista] comenzaron a percibir la necesidad de incorporar a las masas campesinas al movimiento social que debía derrocar el régimen de dominación burgués y abolir el capitalismo. Era por tanto condición indispensable difundir el emergente ideario socialista entre estos sectores sociales y, a partir de ello, dar contenido político a la agitación y movilización de los campesinos.²²

²¹ Bauer, *La sociedad rural*, p. 261.

²² Goicovic, “Surco de sangre”, p. 179. Este autor sigue muy de cerca lo que ya planteaba en su obra Bauer, quien de manera mesurada al respecto puntualiza: “Hacia la década de 1920, el otro Chile, una sociedad de trabajadores militantes, empleados públicos impacientes y sectores medios urbanos, comenzó a incursionar en el campo”. Bauer, *La sociedad rural*, p. 269.

Claro está que, tal como lo expresó recientemente el historiador Juan Carlos Yáñez, es inexacto analizar las luchas campesinas de comienzos del siglo XX atribuyendo a los “agitadores sociales” un protagonismo exclusivo en la constitución de sus movilizaciones. Dicha interpretación desdeña las representaciones de conflicto agrario que sostenían los trabajadores agrícolas, además “es estar de acuerdo, paradójicamente, con el discurso patronal que lanzó el mismo argumento, pero para negar la existencia de una cuestión campesina”.²³

Los argumentos de los historiadores Robles y Yáñez reafirman nuestra convicción que entre algunos historiadores chilenos contemporáneos hay una autocomplacencia respecto a las interpretaciones historiográficas del campesinado que manifiesta el escaso contacto con las fuentes, pues se duda de la autonomía y experiencia de clase popular en los trabajadores asalariados del campo. El sólo hecho de cavilar en un ideario para ellos, desde fuera de las relaciones de producción campesina, es la evidencia que los referentes investigativos siguen subrayando el peso específico de la industrialización y urbanización en la “constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva clase trabajadora”.²⁴

Presentadas así las realidades, con prescindencia de las dinámicas internas de la masa trabajadora del campo, no parece inconsistente excluirla de las condiciones apremiantes que padeció la clase trabajadora a propósito de los procesos de modernización económica. Julio Pinto, en una renovada interpretación de la historia contemporánea de Chile, no ha podido sustraerse de las sentencias que se refieren a un entorno campesino exento de transformaciones laborales y experiencias modernas de control social; incluso se sorprende de la continuidad en la situación social y política de los campesinos en el transcurso del siglo XIX. Dice al respecto:

Uno de los elementos que más llama la atención al estudiar a los sectores rurales es lo tarde que se manifestó en ellos la “cuestión social”. Se ha señalado que en esto influyó el espíritu pasivo de los inquilinos, sobre los cuales recayó el peso de un orden opresivo que dispersó toda posibilidad de revuelta. Éstas serían las bases que sustentaron la *pax rural*.²⁵

Gonzalo Vial, historiador conservador, no se alejó de las interpretaciones de sus predecesores. En su *Historia de Chile*, una obra maciza y copiosa en fuentes y referencias bibliográficas, hay una mirada nostálgica

²³ Yáñez, “Los discursos prefiguradores”, p. 381.

²⁴ Morris, *Las elites*, p. 80.

²⁵ Pinto, *Historia contemporánea*, p. 103.

de la hacienda y el campesinado, de los momentos de consenso político, doctrinario y laboral que ahí se ejercieron, realidad que alimentó, según Vial, el irrestricto apego a la autoridad, el orden y las instituciones que el país disfrutó hasta principios del siglo xx. Para su concepción histórica, el campo representó un *tempo* de integración, y por eso sostuvo con vehemencia que la “vida del campesino chileno tuvo un marco monótono y materialmente modestísimo, pero compensado por la permanencia y la seguridad”.²⁶

Resulta paradójico que las interpretaciones historiográficas de Pinto y Vial, integrantes de dos escuelas tan disímiles como son la Nueva Historia Social y la conservadora, respectivamente, coincidan en representar la historia de los trabajadores rurales con imágenes equivalentes, lo que sólo puede ser el resultado de una descuidada lectura de las fuentes y la reiteración de tesis al menos cuestionables, si no es que ya insostenibles.

Esta falta de crítica respecto de la situación del campesinado ignora, a nuestro entender, que hubo una presencia, aislada a mediados del siglo xix y generalizada al comenzar el siglo xx, de denuncias y llamados de alerta ante las contradicciones laborales, económicas y sociales que afrontaban los trabajadores agrícolas. En 1869, el diagnóstico de la experiencia social y material de los campesinos fue expuesto sin matices:

Entristece el alma pensar en tanta miseria, la mala choza que habitan, la pobreza de los alimentos, las mil enfermedades a que están expuestos y la más triste expectativa que les aguarda si, faltando el padre, no tienen quién contribuya a su sustento; son causas más que suficientes para hacerles odiosa y detestable la vida.²⁷

La creciente naturaleza asalariada de las relaciones laborales en todas las clases fue un problema que generó preocupación en escritos y exposiciones de todos aquellos que abrigaban esperanzas en una “regeneración” de los sectores populares, pues en ellos se reconoció la naciente ciudadanía que tendría que forjar el futuro de la sociedad. En tales circunstancias, fue

preciso y urgente aconsejar y hasta ordenar la sobriedad al artesano y al peón gañan, al inquilino y al roto ambulante de las ciudades y los campos, a todo el que trabaje por jornal o sueldo para sostener a su fa-

²⁶ | Vial, *Historia de Chile*, p. 497.

²⁷ | *BSNA*, Año I, 1869, p. 241.

milia, pues [...] no serán independientes ni libres ni ejercerán bien sus derechos políticos mientras no sean honrados, económicos y sobrios.²⁸

En esta cita se manifiesta que los sectores populares fueron considerados como un sector social homogéneo, que poseía equivalentes experiencias laborales, materiales y morales. Por lo tanto, las investigaciones históricas contemporáneas, que han estudiado el contexto rural del siglo XIX, han sido complacientes porque abusan de diagnósticos y representaciones de las relaciones sociolaborales del campesinado, pues conservan, aún hoy, inalterables muchos rasgos que oscurecen la realidad en vez de avanzar hacia una historia de la clase trabajadora sin exclusiones.

Algunos derroteros para reconstruir la realidad laboral del campesinado

El campo sufrió una serie de modificaciones a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Se registró un crecimiento de los pequeños propietarios, como consecuencia de un proceso gradual de subdivisión de la tierra producto de la fragmentación de las haciendas por sucesiones hereditarias,²⁹ con la consiguiente proliferación de minifundios. La colonización de la Araucanía permitió que antiguos y nuevos propietarios se vincularan al mercado interno y externo, pero también incrementó los desplazamientos de personas de distintos orígenes sociales y con intenciones productivas en algunos casos, aunque en otros fueron terrenos propicios a la proliferación del delito.

Otras modificaciones tuvieron su incidencia en la tipología laboral y el aporte específico que cada una de ellas tuvo en las faenas laborales. El inquilinaje siguió siendo el régimen de trabajo preponderante en el campo; sin embargo, dejó de ser el inquilino arrendador de los tiempos coloniales para dar paso al inquilino-trabajador que recibía un salario que, junto a las regalías, lo situaban como un trabajador cada vez con menos ataduras y lazos patrimoniales en el seno de la hacienda. Progresivamente se fue transformando en mano de obra que vendía su fuerza de trabajo y cuyo salario estaba conformado por dinero, bienes de consumo y utilización de recursos. Esto quiere decir que el inquilino comenzó a transformarse paulatinamente en trabajador agrícola. Su propia familia comienza a in-

²⁸ González, "La moral del ahorro", p. 108.

²⁹ Numerosos estudios dan cuenta del fenómeno: Schneider, *La agricultura*; McBride, *Chile, su tierra y su gente*; Baraona, *Valle de Putaendo*; Borde y Góngora, *Evolución de la propiedad rural*.

corporarse como fuerza de trabajo enajenada por el hacendado, dado el incremento de actividades productivas derivadas de los ciclos de expansión de los mercados agropecuarios en el exterior. En 1867 se anotaba que sólo un miembro de la familia o un reemplazante estaba obligado a prestar servicios en la hacienda; a los otros miembros de la familia o allegados se les pagaba el jornal al ocuparlos.³⁰

Es evidente que en la sociedad rural empezaba un proceso de transición sociolaboral, donde el jornal, la productividad y el rendimiento, la compulsión laboral, la estratificación de clase, la dominación social capitalista y la venta de la fuerza de trabajo ya eran parte del acontecer campesino. No resulta extraño que la tradicional jerarquización en la hacienda se haya prestado para el control y la competencia de unos sobre otros; de esta forma, el hacendado intentaba reforzar su poder para contrarrestar la autonomía que ofrecían a inquilinos y peones sus desplazamientos por los puestos de trabajo, pero también entre haciendas, aldeas e incipientes urbes. El castigo físico fue paulatinamente cediendo a las multas en salario, tal como se verifica en un manual para hacendados:

al inquilino y peón que falte al trabajo se le cargará como multa el jornal de día y medio. Los aperos y herramientas que pierdan o rompan por descuido o mal tratamiento deberán pagarlos los peones. Se impondrán severas penas a los peones que salten cercas, abran gateras [agujeros] pisen los sembrados.³¹

La explotación laboral comenzó a instalarse en las haciendas y al respecto las advertencias para los hacendados fueron explícitas: “en la agricultura, como en cualquier otra industria, el trabajador es considerado como un instrumento que es preciso utilizar mucho al menor costo posible. De aquí es que lo elevado de los salarios es una de las preocupaciones del oficio”.³²

Tratando de sacar provecho de los desajustes que producía el modelo capitalista y la consiguiente modernización para unos y otros, la manera más eficiente para obtener rendimientos de los gañanes, peones, inquilinos, fue la fórmula que más se persiguió:

El peón que salga al trabajo después de salido el sol, o no se le admite aquel día o se le castiga rebajándole la tercera o cuarta parte del jornal,

³⁰ Domínguez, *Nuestro sistema de inquilinaje*.

³¹ Balmaceda, *Manual del hacendado chileno*, pp. 120-121.

³² BSNA, “El inquilinaje en el Departamento de Caupolicán”, año II, 1871, p. 387.

según a la hora que haya llegado. Los peones que no trabajen con la debida ligereza, no hagan bien su labor o usen malos modos deben ser arrojados del trabajo [...] Al peón que se encuentre por primera vez ocioso en horas de trabajo, debe descontársele la cuarta parte del jornal de ese día; si se le sorprende por segunda vez lo perderá todo [...] Para dar tareas, el mayordomo calculará antes lo que un peón puede hacer en una hora o en un día, trabajando con empeño, y ésa será la porción que puede asignar como tarea [...] A los peones que trabajen por día se les dará media hora para comer; a los que trabajen por tarea, una hora.³³

En materia de salarios, hay que subrayar que éstos no fueron una realidad homogénea ni extendida entre los trabajadores agrícolas. En la zona central fue más frecuente el pago en metálico. Lauro Barros, quien elaboró un estudio de las clases rurales hacia 1875, señala que los salarios variaban según las tareas. En época de siembra o cosecha, el peón ganaba unos 40 centavos más alimento; cuando era tiempo de siega se le pagaba 1.25 pesos; el resto de año el salario era entre 25 y 40 centavos.³⁴ En la zona sur, en cambio, el pago era “con un pequeño papel que dice: Don Fulano, Zutano, ha ganado tanto; dele de la tienda lo que necesite y cárguelo a mi cuenta, o por último este mismo papel y unos cuantos centavos”.³⁵

La proliferación del pago en metálico del salario, aun de manera desigual a lo largo del Valle Central y la zona sur, y su conocimiento por parte de los trabajadores agrícolas, hizo que los patrones tuvieran que recurrir al uso frecuente del pago monetario e incluso ocasionó un incremento de los salarios como consecuencia de la emigración hacia faenas mineras en el norte, las obras públicas y el Perú: “debido a la falta de trabajadores, los hacendados están tratando a su gente con toda consideración, para evitar así que los descontentos emigren”.³⁶

La escasez de brazos no sólo fue un problema a partir de la disminución de mano de obra en los puestos de trabajo, sino que contribuyó a negociar por un mejor salario. Se calculaba en 26 333 trabajadores anualmente esa enorme sustracción de mano de obra desde el Valle Central, “la cual disminuye la oferta de trabajo y tiende a levantar el nivel de salarios, o hace, por lo menos, que ese nivel no vaya más abajo”.³⁷ Ni siquiera

³³ Balmaceda, *Manual del hacendado chileno*, pp. 118-120.

³⁴ Barros, *Ensayo sobre la condición de las clases rurales*.

³⁵ Domínguez, *Nuestro sistema de inquilinaje*, p. 42.

³⁶ BSNA, “La emigración”, año III, 1872, p. 240.

³⁷ Orrego, “La cuestión social”, p. 323.

los peones forasteros que recorrían las haciendas en busca de trabajo quedaron al margen de estas corrientes migratorias que tanto preocuparon a los terratenientes como a los empresarios urbanos: “es difícil contratar peones forasteros en el número necesario, aunque se pague una enormidad”.³⁸

Hacia mediados de 1870, la inquietud se apoderó del campo. Hubo entonces un notorio quiebre en los lazos de dependencia y en la lealtad irrestricta; los campesinos estaban atesorando su experiencia de clase y formando una conciencia social, se reducían las circunstancias para el retorno de un sometimiento sin contrapeso a la clase terrateniente. Todas estas experiencias históricas —registradas en fuentes de primera mano— matizan lo señalado por Arnold Bauer hace décadas; por lo tanto resulta inadmisibile en el presente que estudios históricos posteriores reafirmen su argumento de que

[el] aislamiento rural y la autonomía terrateniente permitían la explotación, pero también condujeron a una notablemente estable relación entre propietario e inquilinaje [que] fueron reforzados cuando el propietario, los administradores, empleados e inquilinos conformaron una comunidad hacendal aislada tanto de la ciudad como de la comunidad pueblerina.³⁹

Creemos que la estabilidad en la relación hacendado-comunidad campesina se fue fracturando en la medida que el pago en salario desajustó las formaciones sociales existentes de manera progresiva. Por esto fue necesario acudir a los argumentos de la moralidad, la morigeración y el ahorro para contener, por un lado, el incremento del salario en una mano de obra campesina que cada vez tenía más alicientes, dada la creciente competencia laboral expresada en la urbe, la minería y las obras públicas y, por otro, un acceso libre de una amplia oferta de ocio y productos. Con mayor frecuencia hubo quejas de los campesinos y sus familias por las diferencias en los salarios respecto de la ciudad, pero también en comparación con otras haciendas.

Es interesante observar con cuidado la insatisfacción que produjo en estos trabajadores la utilización de tecnología en las actividades agrícolas. Algunos testimonios mencionan los graves perjuicios a su estabilidad laboral, la multiplicación de la pobreza y la reducción de beneficios, pues la máquina, además de cesantía, desencadenó un efecto inmediato en la

³⁸ | *BSNA*, “Faltan brazos”, año XX, 1888, p. 321.

³⁹ | Bauer, *La sociedad rural*, pp. 196-197.

menor cuantía de los salarios y complementos, lo que era visible cuando se llevaban a cabo las actividades agrícolas de mayor intensificación de la fuerza de trabajo. Así lo aseveró una pobre campesina, quien lamentaba “con amargura el poco salario que gana su compañero y protector; atribuye a los mil inventos modernos la reducción de ciertos trabajos, y muy principalmente de las siegas y cosechas”.⁴⁰ También sus quejas se referían al abandono que sufría cada cierto tiempo por su marido, lo que a diferencia del pasado, fue doblemente perjudicial, dado que a la choza no llegaba el salario, la principal fuente del sustento familiar, y por el riesgo de perder el puesto de trabajo, producto de la competencia en el mercado laboral. Por eso la mujer, entre lágrimas y cuando ya poco le quedaba por testimoniar, “descubre su corazón, no ya para quejarse de su miseria, sino de su condición de esposa, de las ausencias de su marido, de las malas compañías que lo distraen de sus ocupaciones para devolvérsele ebrio, despedazado y pobre”.⁴¹

Muchos hijos de inquilinos, no pudiendo tener un trabajo fijo o bien remunerado, aprendieron desde niños a marchar de un fundo a otro, formándose hábitos y costumbres muy distintos de los del padre. Estos nuevos labradores, con su vida errante, se hicieron ajenos —según relatos de hacendados— a todo hábito de economía y moralidad; sin embargo, el reclamo apuntaba más a no poder controlar la mano de obra disponible que a una mirada “regeneradora”. Tal crítica, bajo el pretexto de que eran malvivientes, fue una disconformidad por la insuficiente disciplina laboral que imposibilitaba rendimientos constantes. Los acaudalados propietarios eran conscientes que el salario no era garantía de sujeción como antaño lo habían sido los beneficios en especie o tierras, por eso denunciaban, en un intento de construir alianzas corporativas, que

⁴⁰ BSNA, “La emigración”, año II, 1871, p. 369. Resulta interesante puntualizar que existieron numerosos reclamos de los trabajadores agrícolas por la introducción de las maquinarias en las actividades económicas de la agricultura, al igual que el lamento de los hacendados por el desconocimiento en su operación y su consiguiente desperfecto producido por la ignorancia de los campesinos. Es una problemática que aún no presenta avances en la investigación histórica y aún hay que desentrañar las quejas de unos y otros, pues el argumento de la ignorancia puede bien ser revertido por un mecanismo de oposición que manifiestan los trabajadores agrícolas ante la introducción de la máquina, que objetivamente devalúa sus nuevas condiciones laborales y salariales. Algunos reclamos de trabajadores también se encuentran en Robles, *Hacendados*.

⁴¹ BSNA, “La emigración”, año II, 1871, p. 369.

el peón chileno no aumenta sus comodidades en proporción del mayor jornal [...] cuando el gañan obtiene un jornal dos o tres veces mayor que el común o usual, en vez de trabajar la semana entera sólo trabaja dos o tres días, los necesarios para tener al fin de la semana una suma igual de dinero al que adquiriría con el pago ordinario. Ajenos a los hábitos de ahorro [...] imprevisores de lo futuro, se limitan sus aspiraciones a la satisfacción de sus necesidades presentes [...] le quedaría algo que ahorrar a condición de ser sobrio y constante en el trabajo.⁴²

Numerosos eran los llamados a preocuparse por el estado de los trabajadores del campo, pues la facilidad de las comunicaciones y la creciente demanda de brazos eran un obstáculo para los abusos y tropelías cometidas por los patrones. La voluntad de los patrones ahora estaba dirigida por “un vivo interés en conservar el mayor número de gente posible para atender sus faenas, y para conseguirlo les es necesario naturalmente gratificarlos bien y tenerlos halagados y contentos”.⁴³ Nunca las condiciones parecieron ser tan favorables para los campesinos, que eran mejor atendidos y mejor remunerados, y que eran ellos, se puede decir, “los que fijan con sus exigencias y su movimiento en todas las provincias el salario que se les abona”.⁴⁴

Ante el riesgo de perder la fuerza laboral, los hacendados hicieron sentir la dominación social capitalista. No resulta extraño, pues, que hayan tenido que introducir como pago de salario el alcohol: buscaban con su consumo favorecer una mano de obra estable, dispuesta a trabajar sin interrupciones. En el Valle Central y la zona sur esta práctica fue multiplicándose. Por ejemplo, el salario en “Aconcagua, era carne, porotos, pan, un tercio de litro de vino y 30 centavos al día”.⁴⁵

La tienda-despacho (pulpería) fue otra forma de retener a la mano de obra. Los trabajadores estaban obligados a desprenderse anticipadamente de un ingreso eventual, situación que los conminaba a un arraigo forzoso, dado que su salario se veía siempre empeñado por dos o tres meses. De ahí que trabajaran mal, con fastidio y refugiándose en la embriaguez ante la desdicha de un futuro incierto. Éste fue el caso de una familia, crudamente expuesto a través de la prensa:

⁴² BSNA, “La emigración”, año II, 1871, p. 364.

⁴³ BSNA, “Emigración de trabajadores chilenos al Perú”, año II, 1871, p. 340.

⁴⁴ BSNA, “Emigración de trabajadores chilenos al Perú”, año II, 1871, p. 341.

⁴⁵ BSNA, “Fundos Modelos”, Año XXXII, 1901, p. 362.

El Chirola, gañán, casado con una corpulenta campesina llamada Carmen y de cuyo matrimonio tenían un niño de 15 años y una chica de 13 a 14 años, cuyos nombres eran Juan y Luisa. La vida de esa familia era llena de pesares y disgustos, nacidos del continuo estado de embriaguez en que pasaban todos, sin que asombrara a los padres la ebriedad de sus hijos. Todos los días sábados, después de recibir padre e hijo sus jornales de gañanes, Carmen y Luisa lo que ganaban por ordeñar vacas, se iban al despacho de la hacienda y el Chirola era el primero en pedir “un doble” de chacolí con que embriagarse él y los suyos, y el festejo mutuo continuaba entre aquellos infelices, propiciándose licores embriagantes entre padres e hijos hasta quedar todos tendidos en los profundos barriales de los caminos entre su casa y el despacho. Esas tristes escenas se repetían con dolorosa frecuencia.⁴⁶

La pulpería se convirtió en el epicentro de las tensiones entre patrones y campesinos. Mientras los hacendados buscaban con estas modalidades de pago generar estabilidad y control sobre su mano de obra, los trabajadores agrícolas experimentaban restricciones en su autonomía y desplazamientos, en la medida que la presencia de la pulpería, dentro de las haciendas, condicionó sus visitas a los poblados y los alejó del negocio de la compra-venta con los comerciantes ambulantes. Era una situación que no desagradaba a los patrones, que buscaban evitar la agitación en sus haciendas.

Sin embargo, las críticas no se dejaron esperar, tanto el Arzobispado de Santiago como organizaciones filantrópicas, interpelados por los campesinos, hicieron ver la inconveniencia de las pulperías, que eran al mismo tiempo tiendas, garitos y tabernas, indicadas como las responsables del deterioro en las condiciones materiales y morales de los campesinos. Dicho lugar era,

en consecuencia, el destructor del hogar, el competidor formidable de la Caja de ahorros, el envenenador de la salud del trabajador y el obstáculo infranqueable de su bienestar y su progreso. En muchos casos el hacendado no puede nada contra la pulpería, porque está fuera de su propiedad, pero a menudo se halla instalada dentro de la misma hacienda, consentida y estimulada por el patrón, y en este caso es cuando tiene más graves inconvenientes de todo género. Ya sea que pertenezca a la hacienda misma, ya sea que la arriende un individuo de la confianza del patrón y a quien éste desea favorecer, el trabajador hace directamente responsable al hacendado de las exacciones y de los daños de que es

⁴⁶ | *El Agricultor*, “La última copa” (Cunaco) año I, núm. 11, 1903.

víctima, y esto solo basta para introducir en sus mutuas relaciones los deplorables gérmenes de encono, de sublevación y de antagonismo.⁴⁷

Se cuestionaba el papel de las pulperías, a las que con justicia se calificaba de garitos y tabernas, pues a través de ellas se observaba el papel reaccionario de los hacendados en el proceso de conformación de un mercado de trabajo, cuando menos desde mediados del siglo XIX. Los métodos de retención de mano de obra que se les criticaban estaban en la vereda opuesta de la modernización laboral que enfrentaban la ciudad y la fábrica. Pero era una medida razonable desde su punto de vista, si pensamos que las viejas estructuras del campo se habían remecido con la irrupción de masas de campesinos, antiguos y modernos, menos dispuestos a comportarse al modo tradicional. No cabe duda, entonces, que como el sistema hacendal comenzó a verse amenazado, el patrón consideraba la pulpería como una estrategia para fortalecer los lazos de dependencia.

Sin embargo, a pesar de los intentos de dominación social de los hacendados, los trabajadores del campo tuvieron cierta capacidad para defenderse. La ausencia por dos o tres días de faena laboral se transformó en un mecanismo que presionó fuertemente a empresarios y hacendados para garantizarles beneficios en el trato, el jornal y la alimentación, en tanto no hubiese una legislación⁴⁸ que incorporara derechos y deberes para ambas partes. Mientras tanto, los hacendados sacaban cuentas y las pérdidas eran considerables:

Es bien sabido que el obrero no trabaja sino por excepción el lunes, que a menudo huelga el martes y a veces también el miércoles. Asis-

⁴⁷ BSNA, "Las pulperías rurales", año XL, 1908, 404. Vial alude a la práctica de ofrecer alcohol en la hacienda para atraer a los trabajadores a las pulperías, para vendérselo o pagarles con él; Vial, *Historia de Chile*, pp. 511-512. Por su parte, Subercaseaux señala con desánimo cómo los hacendados dejaban que sus despachadores dentro y fuera de la hacienda vendieran alcohol a sus trabajadores; Subercaseaux, *Memorias de ochenta años*, pp. 66- 67. Por último, Palacios, viajando por las granjas inglesas, se lamentaba amargamente de que los hacendados chilenos en sus pulperías elaboraban alcoholes caseros de "peras pasadas, melones, papas, vallico" y luego los vendían a sus trabajadores en los despachos. Palacios, *Raza chilena*, p. 221.

⁴⁸ Al respecto véase Yáñez, "Entre el derecho y el deber", y del mismo autor, "Estado". A pesar de que su objeto de estudio son los obreros de la urbe, quedan claras las coincidencias del fenómeno que él interpreta con lo acaecido en el campo para el mismo periodo. Los otros trabajos son de Fernández, "Historia social del alcoholismo" y "Los usos de la taberna".

tencia del día lunes: 30% del total de trabajadores. Id. del martes: 60% del total. Id. del miércoles: 85% del total. Sumando los días de inasistencia con los días de fiesta y con los días de feriado cívico, se llega al enorme total de 165 días perdidos en cada año, y estimando en un millón de pesos el producto que la industria y el comercio obtienen en un día de trabajo, resultaría que la embriaguez sustrae por esta causa 165 millones de pesos al año a la producción nacional.⁴⁹

Las pérdidas ocasionadas por el “San Lunes” y la competencia creciente por la mano de obra presionaron a los hacendados, quienes iniciaron un proceso de compulsión laboral, pues el campo ya no ofrecía beneficios salariales ventajosos, dado que, comparativamente, en las ciudades y los centros mineros el salario en metálico era entre cuatro y siete veces superior.

Las experiencias de clase que acumulaba el campesinado, aun sin un lenguaje específico y maduro en el que pudiera expresar sus demandas, lo situaba, al igual que a los obreros organizados de la urbe, la pampa salitrera y los trabajadores de puerto y obras públicas, en la lucha contra la expansión del capitalismo; por lo tanto, los campesinos ya no eran marginales en esta historia. De hecho, la “cuestión social” ya integraba al campo en su discurso, pues se reconoció el espíritu de reforma del campesino, que tuvo el impulso de reivindicación, de protesta, que aunque censurado en la forma, conservaba un fondo de justicia que no podía ser abandonado. Por eso, el ensanche del debate y el mismo espacio público visibilizó ante los contemporáneos que

basta comparar lo que era antes el inquilino, el huaso, el trabajador del campo, con lo que es ahora, para comprender que la cuestión social no está limitada a las ciudades. El contacto con el obrero de las ciudades, la vuelta a su aldea o lugarejo de los trabajadores que han salido de él para correr aventuras y que regresan desencantados, han modificado ostensiblemente el antiguo modo de ser del campesino, y han sustituido por aires de terquedad levantisca su antigua condición respetuosa, deferente y abnegada para con el patrón.⁵⁰

En el campo se anunció muy temprano la urgencia de introducir reformas al Código Civil y se establecieron comisiones parlamentarias que

⁴⁹ | *BSNA*, “Represión del alcoholismo”, año XL, 1909, pp. 134-135.

⁵⁰ | *BSNA*, “La cuestión social. La acción pública y la privada”, año XXXIX, 1908, p. 74.

estudiaron proyectos de códigos rurales,⁵¹ con lo cual se manifestó el interés de regular las relaciones laborales entre patrones y campesinos:

Ya lo hemos dicho anteriormente: es necesario que la ley, que una disposición legal venga a establecer, de un modo fijo, las relaciones entre el patrón y el inquilino [...] se necesita que la ley lo ponga a salvo de las arbitrariedades que un dueño de fundo de mal carácter o peor índole pueda hacer pesar sobre él.⁵²

El trabajo asalariado, el contrato de trabajo, la protección de la ley, la indemnización ante el despido injustificado y el respeto a las condiciones arregladas ya estaban presentes en este universo social. Por lo tanto, seguir conservando un orden sociopolítico consuetudinario en el seno de la hacienda resultaba incongruente; al menos así se puntualizaba tempranamente en las páginas del boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura:

Las relaciones del trabajador con el patrón han sido hasta ahora determinadas por la costumbre y la más o menos buena voluntad del agricultor. Esto no es bastante. El trabajador necesita estar garantizado por la ley. Para el que ha vivido algún tiempo en el campo, muy fácil le será comprender qué clase de garantías necesita el trabajador. En primer lugar, su expulsión no debería efectuarse sin aviso previo, dado con cierto tiempo de anticipación; su salario debiera estar garantizado, no pudiendo hacerse ninguna variación que lo disminuya sin aviso dado con algún tiempo de anticipación; su pago debiera ser exigible semanalmente y en moneda corriente [y no es aceptable] reducir el salario hasta hacerlo ilusorio y retardar las épocas de pago con graves perjuicios de sus trabajadores. Si a estos mil abusos posibles se agrega la malísima costumbre que existe en muchos fundos de pagar en mercaderías, fácilmente se verá que hay mucho que modificar en las relaciones entre patrón y trabajador.⁵³

⁵¹ Entre 1856 y 1905 hubo diversos proyectos de codificación rural y memorias de derecho que debatieron la necesidad de una legislación particular. Hay escasa investigación sobre estos proyectos de código, muchos de los cuales poseen valiosa información para interpretar las transformaciones desarrolladas en el campo chileno en el periodo de estudio. Entre los proyectos, véanse Barros Luco, *Codificación rural*; Lastarria, *Código rural*; Ravest, *Codificación agrícola*; Renjifo, *Algunas observaciones*; Vázquez, *Proyecto de Código rural*.

⁵² BSNA, "La emigración", año II, 1871, p. 366.

⁵³ BSNA, "La emigración", año II, 1871, p. 371.

Este nuevo trato que se buscaba para los campesinos en sus relaciones sociolaborales no tuvo la suficiente caja de resonancia en la clase política de la época, pero en ningún caso debilitó la experiencia de clase de los trabajadores del campo. Sus tempranos conflictos en las faenas, la lucha por un salario justo y la búsqueda de mecanismos de autodefensa de sus beneficios y derechos los mantuvieron en beligerancia por conquistar su lugar en el proyecto histórico de la clase asalariada.

Hacia una historia de la formación de la clase asalariada en Chile

La expansión del capitalismo y los procesos adaptativos que necesariamente tuvieron que enfrentar hacendados y campesinos entre 1867-1910 los asociaron directa o indirectamente con las historias que por esa misma época eran las de cientos de miles de trabajadores urbanos que se incorporaban inexorablemente a los procesos de proletarización. Sin embargo, es mucho más tenue la reconstrucción historiográfica de la realidad que experimentaron los hombres y mujeres del ámbito rural.

En este artículo hemos identificado un sinnúmero de hechos y procesos que involucraron a los trabajadores del campo: las condiciones salariales, sus incipientes reglamentos laborales, las relaciones y los conflictos entre patrones y trabajadores, la creciente disputa y relación de los campesinos en un mercado de trabajo que se extendió por la urbe, las obras públicas, los centros mineros, la pampa salitrera; la mecanización y sus implicaciones en los beneficios salariales y en especie, las pulperías como mecanismos de dominación social capitalista, los intentos de legislación temprana para proteger los derechos de los trabajadores campesinos de los vaivenes del mercado. Las anteriores son muestras significativas de que el campesinado y su historia no pueden seguir siendo interpretados como un objeto social periférico en la expansión del capitalismo y sus consecuencias asociadas con las relaciones socioeconómicas y político-culturales.

Mención aparte en las investigaciones es la inclusión de la relación clase-género, que continúa atribuyendo protagonismo a los trabajadores, urbanos y rurales, como una categoría eminentemente masculina. Tal como señalan María Soledad Zárate y Lorena Godoy,

la participación de las mujeres en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos, ha estado ausente de buena parte de los grandes relatos de la historia de Chile, y cuando ha estado presente, ha sido de una manera más bien irregular y asumiendo, en muchos casos, un tono

costumbrista y anecdótico o compensatorio. La historia del trabajo de las mujeres no constituye una excepción.⁵⁴

Consideramos de suma importancia abrir el campo de investigación a diferentes perspectivas historiográficas, examinando cuestiones de experiencia e identidad al igual que problemas estructurales, económicos y políticos. También es conveniente incluir los temas que apuntan a la relación entre clase y género. En efecto, desde la historiografía chilena hay un mayor interés en la última década en investigar la relación experiencia-clase-género, en particular la situación de las mujeres. Al respecto hay un número importante de historiadores, sociólogos y antropólogos, tales como Sonia Montesino, Ximena Valdés, Teresa Valdés, Elizabet Hutchison, Thomas Klubock, Heidi Tinsman, Diana Veneros, Teresa Pereira, entre muchos otros, que realizan contribuciones interesantes.

Los trabajadores del campo dejaron progresivamente, durante el siglo XIX, de ser campesinos sumisos e indemnes a la modernización, y aunque el orden social en que vivían todavía tenía rasgos tradicionales, jerárquicos y de dependencia, sus ideas y métodos de autodefensa individual y colectiva se comenzaban a fraguar en sus desplazamientos libres, en sus exigencias salariales, en trabajar menos pero ganar más, o al menos obtener el mismo salario pero en menos tiempo, dejando espacio al esparcimiento y la autonomía. También comenzaron a reclamar el incremento en el uso de maquinaria en las faenas del campo y, quizá, por qué no pensar que muchos de los desperfectos o malos usos de las máquinas, debidos según los hacendados a la ignorancia de los campesinos, puedan haber sido mecanismos de protesta para no perder el valor del salario conquistado, así como para recordar a los propietarios que no podían despojarlos de los derechos tradicionales.⁵⁵ Al respecto, la historiografía ha sostenido con el paso de los años que los campesinos no desarrollaron rebeliones, incluso que no hubo condiciones para la formación de una conciencia de clase. Hay que señalar que en el futuro deberíamos investigar con mayor profundidad los mecanismos de resistencia que usaron los trabajadores del campo, considerando que hasta cierto punto se dieron fisuras en las

⁵⁴ Para una discusión más amplia sobre estos estudios, véase Zárate y Godoy, *Análisis crítico*.

⁵⁵ E. P. Thompson ha desarrollado la idea de que “el pueblo llano”, frente a la nueva sociedad industrial, recordaba a las autoridades y los ricos, a través de los motines de subsistencia, el papel que todavía desempeñaba la economía moral tradicional en el contexto de una economía de mercado. Thompson expone estos argumentos en *Cosméticos en común, Tradición y La formación de la clase obrera*.

relaciones de dominación, producidas por una serie de acciones individuales o familiares con un objetivo modesto y coyuntural: “conseguir que el *status quo* los agreda lo menos posible”.⁵⁶

Esto quiere decir que existieron distintas formas de enfrentar una realidad adversa en lo laboral y social, y por lo tanto en una relectura de las fuentes hay que acentuar la mirada en los contenidos y prácticas que implementaron los individuos en el campo para adaptar a sus necesidades los requerimientos de su trabajo y obediencia. Hay que subrayar que los campesinos utilizaron recursos de contención para enfrentar las injusticias y los abusos de la dominación económica y social, pero seguramente sus actos fueron

amenazas veladas, en un plano simbólico o de pequeñas resistencias personales y cotidianas que no requieren organizaciones formales ni planes y pronunciamientos abiertos. Dado que normalmente son los propios sectores subordinados los primeros interesados en que sus acciones y omisiones no sean interpretadas como retos abiertos, claros, programados y sistemáticos, es difícil rastrear sus resistencias en los papeles viejos con que los historiadores hurgamos el pasado.⁵⁷

No hay excusa para seguir pensando que la del campesino fue una realidad inalterable, laboral, social y políticamente durante el siglo XIX y principios del XX, y menos que la ausencia de revueltas o de movimientos sociales y políticos le confiera un estatuto menor o que sencillamente no constituía una fuerza social moderna. Resulta paradójico, entonces, que mientras la historiografía de la Nueva Historia Social en las últimas tres décadas ha profundizado en la gran historia popular del movimiento obrero urbano durante el siglo XIX y primeros años del XX —descuidando la trayectoria institucional y legislativa del siglo XX—,⁵⁸ para la historia del movimiento campesino las investigaciones se hayan concentrado mayoritariamente en el periodo de 1920 a 1970, dejando insuficientemente

⁵⁶ Falcón, “El arte de la petición”, p. 468.

⁵⁷ Falcón, “El arte de la petición”, p. 468. Al respecto existen diversos estudios históricos que identifican las distintas formas de resistencia de las sociedades agrarias de Europa, Asia y América, a modo de ejemplo se pueden señalar Scott, *Los dominados*; Moore, *La injusticia*; Katz, *Revolución*.

⁵⁸ En la misma senda de los estudios ya citados de Yáñez se sitúa Sergio Grez, quien en la última década ha comenzado a investigar la negociación laboral en el movimiento obrero-popular. Destacan sus trabajos “El escarpado camino”; “¿Autonomía o escudo protector?”.

abordados los procesos acaecidos en el siglo XIX. Volver sobre este periodo y comenzar a descifrarlo es necesario para desarrollar la historia de la formación de la clase trabajadora en Chile.

Hemerografía

Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura (BSNA), Santiago, 1867-1910
El Agricultor, Cunaco, 1903.

Bibliografía

Affonso, Almino *et al.*

Movimiento campesino chileno, Santiago, ICIRA, 1970.

Aránguiz, Horacio

“La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX”, *Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales*, Santiago, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile-CESO-Editorial Jurídica, 1967, pp. 5-31.

Balmaceda, Manuel José

Manual del hacendado chileno, Santiago, Imprenta Franklin 1875.

Baraona, Rafael *et al.*

Valle de Putaendo, Santiago, Universidad de Chile-Instituto de Geografía, 1961.

Barría Serón, Jorge

“El movimiento campesino chileno”, en Jorge Barría, *Temas laborales*, Santiago, INSORA-Instituto de Administración-Universidad de Chile, 1969, pp. 3-16.

— *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971.

Barros Luco, Ramón

Codificación rural, Santiago, Imprenta Ferrocarril, 1858.

Barros, Lauro

Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile. Memoria presentada al concurso de la exposición internacional de 1875, Santiago, Imprenta Agrícola de Enrique Ahrens y Cia., 1875.

Bauer, Arnold J.

La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994.

Bengoa, José

Historia social de la agricultura chilena, t. I, Santiago, Ediciones Sur, 1988.

Borde, Jean y Mario Góngora

Evolución de la propiedad rural en el Valle de Puangue, Santiago, Editorial Universitaria, 1956.

Domínguez, Ramón

Nuestro sistema de inquilinaje, Santiago, Imprenta del Correo, 1867.

Falcón, Romana

“El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación. México, segunda mitad del siglo XIX”, *The Hispanic American Historical Review*, núm. 86:3 (2006), pp. 467-500.

Fernández Labbé, Marcos

“Los usos de la taberna: renta fiscal, combate al alcoholismo y cacicazgo político en Chile, 1870-1930”, *Historia*, núm. 39:II (2006), pp. 369-429.

— “Pobres, borrachos, violentos y libres: notas para la reconstrucción de identidades masculinas populares en el siglo XIX”, José Olavarría y Rodrigo Parrini (ed.), en *Masculinidad. Identidad, sexualidad y familia*, Santiago, FLACSO-UAHC, 2000, pp. 47-58.

— “Historia social del alcoholismo en Chile”, Santiago, Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile, tesis de doctorado en Historia, 2005.

Goicovic, Igor

“Surco de sangre, semilla de redención. La revuelta campesina de la Tranquilla (1923)”, en Igor Goicovic, *Sujetos, mentalidades y movimientos sociales en Chile*, Viña del Mar, CIDPA, 1998, pp. 145-203.

Góngora, Mario

Origen de los inquilinos en Chile central, Santiago, ICIRA, 1960.

González, Marcial

“La moral del ahorro” [originalmente en *Revista Chilena*, Santiago, 1877], en Sergio Grez, *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago, Dibam, 1995.

Grez, Sergio

“El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile, 1901-1924)”, *Cuadernos de Historia*, núm. 21 (2001), Santiago, pp. 119-182.

— “¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)”, *Historia*, núm. 35, (2002), Santiago, pp. 91-150.

Herrera, Patricio

“Trabajar para beber o beber para trabajar”, en Marcos Fernández et al., *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX*, Osorno, Universidad de Los Lagos y Pedch, 2008, pp. 63-90.

- Izquierdo, Gonzalo
Un estudio de las ideologías chilenas. La sociedad de agricultura en el siglo XIX. Santiago, Universidad de Chile, 1968.
- Katz, Friedrich (comp.)
Revolución, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, México, Era, 1999.
- Landsberger, Henry y Fernando Canitrot
Iglesia, intelectuales y campesinos, Santiago, INSORA-Editorial del Pacífico, 1967.
- Lastarria, José Victorino
Código rural para la República de Chile, Santiago, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, 1875.
- Loveman, Brian
Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno: pliegos de peticiones, huelga, y sindicatos agrícolas, 1932-1966, Santiago, ICIRA, 1971.
— *El campesino chileno le escribe a su excelencia*, Santiago, ICIRA, 1971.
— *El mito de la marginalidad: participación y represión del campesinado chileno*, Santiago, ICIRA, 1971.
- McBride, Jorge
Chile, su tierra y su gente, Santiago, Editorial Universitaria, 1938.
- Moore, Barrington
La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Morris, James
Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.
- Orrego, Augusto
“La cuestión social” [originalmente en *La Patria*, Valparaíso, 1884], en Sergio Grez Toso (comp.), *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago, Dibam, 1995, pp. 315-333.
- Palacios, Nicolás
Raza chilena, Santiago, Editorial Chilena, 1918.
- Pinto, Julio et al.
Historia contemporánea de Chile, t. II, Santiago, LOM Ediciones, 1999.
- Purcell, Fernando
Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880, Santiago, Dibam, 2000.
- Ravest, Carlos
Codificación agrícola de Chile, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1887.

- Renjifo, Eujenio
Algunas observaciones sobre Legislación rural, Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria-Facultad de Leyes y Ciencias Políticas-Universidad de Chile, 1905.
- Robles, Claudio
Hacendados progresistas y modernización agraria en Chile central (1850-1880), Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos y PEDCH, 2007.
- Rojas, Jorge
“Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones”, *Revista de Economía y Trabajo*, núm. 10 (2000), pp. 47-117.
- Salazar, Gabriel
Labradores, peones y proletarios, Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- Schneider, Teodoro
La agricultura en Chile durante los últimos cincuenta años, Santiago, Imprenta Barcelona, 1904.
- Scott, James
Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos, México, Era, 2000.
- Subercaseaux, Ramón
Memorias de ochenta años, t. II, Santiago, Editorial Nacimiento, 1936.
- Thompson, Edward
Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, Crítica, 1989.
— *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.
— *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Valenzuela, Jaime
“La chingana, un espacio de sociabilidad campesina”, *Boletín de Historia y Geografía*, núm. 7, Santiago, Universidad Católica Blas Cañas (1990), pp. 49-53.
— “Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile central: 1850-1880”, en *Formas de Sociabilidad en Chile, 1840-1940*, Santiago, Fundación Mario Góngora-Editorial Vivaria, 1992, pp. 369-391.
- Vázquez, Isidoro
Proyecto de código rural para la República de Chile, Santiago, Imprenta Cervantes-Facultad de Leyes y Ciencias Políticas-Universidad de Chile, 1887.
- Vial, Gonzalo
Historia de Chile, vol. 1, t. II, Santiago, Zig-Zag, 1996.
- Vitale, Luis
Interpretación marxista de la historia de Chile, t. V, Barcelona, Fontamara, 1980.

Yáñez, Juan Carlos

- “Entre el derecho y el deber: el San Lunes en el ideario laboral chileno (1900-1920)”, *Revista de Historia y Geografía*, núm. 18 (2003), Santiago, pp. 143-165.
- “Los discursos prefiguradores de la violencia y las acciones prefiguradoras de la intervención: la encrucijada de 1907”, en Pablo Artaza, Sergio González y Susana Jiles (ed.), *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*, Santiago, LOM Ediciones, 2009, pp. 371-385.
- *Estado, consenso y crisis social: el espacio público en Chile, 1900-1920*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dibam, 2003.
- Zárate, María Soledad y Lorena Godoy
Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, Santiago, Centro de Estudios de la Mujer (Cuadernos de investigación, núm. 2), 2005.